

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8659**      *CENTRO DE MECANIZADOS ARILAN, S.A.*

Anuncio de reducción de capital por condonación de dividendos pasivos

De conformidad con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en el domicilio social el 5 de Septiembre de 2016, previamente convocada por el Consejo de Administración, con estricta observancia de los requisitos legales y estatutarios, se acordó por unanimidad de los asistentes la reducción de capital social, por condonación de los dividendos pasivos no satisfechos, por importe de 85.353,14 €, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones, dejando el capital social en 85.346,86 €, que se representa por 10.000 acciones de 8,534686 euros de valor nominal cada una, modificándose en consecuencia el art. 5 de los Estatutos Sociales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los art. 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Elgoibar, 15 de septiembre de 2016.- Iosu Etxeberria Aizpitarte, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160066349-1